



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 999 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 19269/2017, la Resolución CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 157/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Jorge Del Azar solicita viáticos, matrícula y pasaje aéreo para las Dras. Melania Alonso, Agustina Oriozabala y Elisa Betzel, para participar del "XII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública" organizada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, que se llevará a cabo entre los días 14 al 17 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Madrid, España.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 157/2016 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 101/2017 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 8 de septiembre de 2017 proponiendo otorgar a las Dras. Melania Alonso, Agustina Oriozabala y Elisa Betzel la suma de Euros Mil Trescientos Once (€ 1311) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados, la suma de Euros Ciento Treinta (€ 130) en concepto de matrícula y las suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista, para cada una de ellas, para participar del "XII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública" organizada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, que se llevará a cabo entre los días 14 al 17 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Madrid, España.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 157/16 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar a las Dras. Melania Alonso, Agustina Oriozabala y Elisa Betzel la suma de Euros Mil Trescientos Once (€ 1311) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados y la suma de Euros Ciento Treinta (€ 130) en concepto de matrícula, para cada una de ellas, para participar del “XII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública” organizada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, que se llevará a cabo entre los días 14 al 17 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Madrid, España.

Art. 2º: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3º: A los efectos de la rendición de cuentas, las beneficiarias deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a las interesadas, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 999 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

